

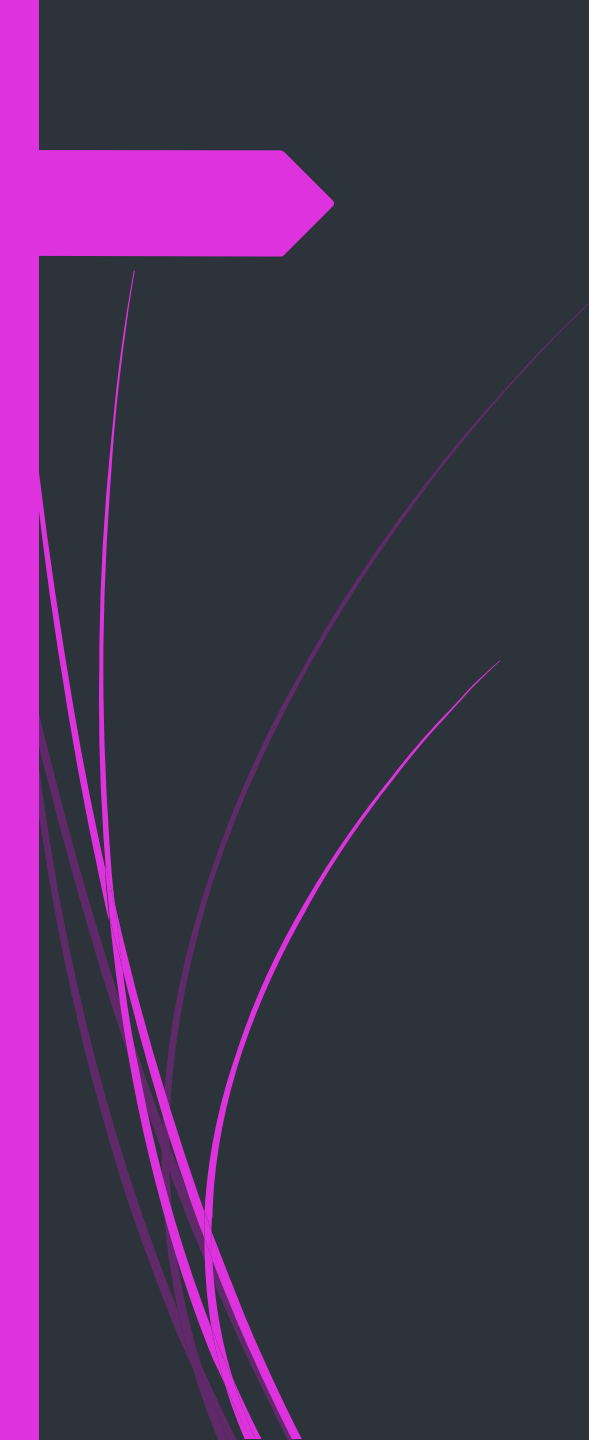
PROTOCOLO PARA EL PRIMER CONTACTO CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Municipio de Tecolutla, Ver.



Servicios que se brindan:

Con la finalidad de mejorar la atención por parte del personal de este H. Ayuntamiento de Tecolutla a víctimas de violencia contra la mujer, es importante que al tener el primer contacto con la víctima se le haga saber que se le brindarán los servicios necesarios, tales como:

- 
- **Servicios legales.** Por parte de la Dirección Jurídica de este H. Ayuntamiento, así como del Instituto Municipal de la Mujer Tecolulteña y de la Procuraduría de la Defensa de las niñas, niños y adolescentes adscrita al Sistema DIF Municipal de Tecolutla.
 - **Servicios de acompañamiento para la víctima durante el proceso.** Por parte de las integrantes de la Red de Mujeres por la Paz del Municipio de Tecolutla.
 - **Servicios de atención psicológica a las víctimas.** Por parte de la Unidad de Psicología del Sistema DIF Municipal de Tecolutla.



Características de la atención que se brinda a las víctimas:

➤ La atención debe ser:

- integral,
- Interdisciplinaria, y;
- con perspectiva de género.



Propósito de la atención que se brinde a las víctimas.

El propósito de esta atención es empoderar a la mujer que vive violencia y lograr que se le restituyan sus derechos.

Así mismo, se deberá brindar o gestionar servicios de protección, asistencia médica y asistencia social.



Objetivos rectores de la atención institucional o interinstitucional.

- Promover el respeto a la dignidad de las mujeres;
- Promover la libertad y autonomía de las mujeres;
- Evitar la discriminación;
- Promover la equidad de género y aplicación de la perspectiva de género en todas las fases del proceso de atención;
- Dar prioridad al interés superior del niño, que incluye el derecho a la rehabilitación física y psicológica y a la integración social.